

75A

19 MAR. 2001

EXPEDIENTE # 72.126-95

Señor Intendente de Compañías de Guayaquil:

JUAN CARLOS TAPIA ANDINO, Gerente y representante legal de la compañía LATINA DE CONSTRUCCIONES S. A. LADECONSA, a su Autoridad respetuosamente expongo y solicito:-----

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento la siguiente cesión de acciones que se ha realizado:-----

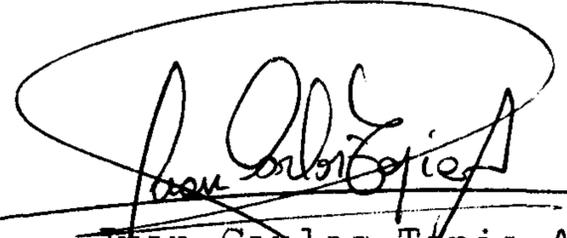
El Abogado Eduardo Luzuriaga Andino, portador de la cédula de identidad número 0903381895, con el consentimiento de su cónyuge, ha cedido el Título de Acciones Primero, contentivo de 2.500 acciones de un mil sucres cada una y numerado de la 0001 a la 2.500, a favor de la señora Gloria Doylet vda. de Onofre, portadora de la cédula de identidad número 0901109272.-----

Tanto cedente como cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en esta ciudad de Guayaquil.-----

Queda distribuido las acciones de la compañía LATINA DE CONSTRUCCIONES S. A. LADECONSA, de la siguiente manera:-----

Gloria Doylet vda. de Onofre, propietaria de 2.500 acciones.--

Ingeniero Víctor Tapia Valle, propietario de 2.500 acciones.--


Juan Carlos Tapia Andino
Gerente
C.C. 0912163789.